



El total de *quejas y sugerencias* registradas en el Ayuntamiento de Aranjuez durante el año 2025 ascendió a **2.563**. Este volumen de comunicaciones refleja la participación activa de la ciudadanía en los canales habilitados por la administración municipal para la mejora continua de los servicios públicos y la atención a las necesidades vecinales.

Las quejas y sugerencias recibidas a lo largo del ejercicio 2025 abarcaron un amplio abanico de materias relacionadas con el funcionamiento de los distintos servicios municipales, el mantenimiento de espacios públicos, la gestión administrativa y otros aspectos de interés general. Su registro y análisis constituyen una herramienta fundamental para evaluar el grado de satisfacción de la población y detectar áreas susceptibles de mejora.

El Ayuntamiento de Aranjuez considera el sistema de quejas y sugerencias como un instrumento clave de escucha activa y transparencia, que permite reforzar la comunicación entre la administración y la ciudadanía. En este sentido, el número total de 2.563 registros pone de manifiesto tanto el uso consolidado de estos mecanismos de participación como el compromiso municipal con la atención, tramitación y respuesta a las aportaciones realizadas por los vecinos y vecinas del municipio.